

INFORME ANUAL DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE:

ELECTROHOME S.A.

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la compañía ELECTROHOME S.A., presento el siguiente informe al cierre del ejercicio del año 2008.

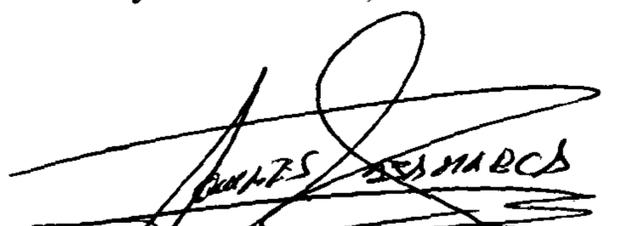
La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el Reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio celebrada durante el transcurso del año 2008.

Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Se han efectuado diferentes revisiones en diferentes fechas encontrándose todo en orden en sus balances mensuales.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Junta General de Accionistas o reunión de Junta de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

Muy Atentamente,


CPA. AQUILES CAJAMARCA
COMISARIO



Guayaquil, Mayo del 2009.